

# Análisis crítico de los diseños curriculares de nivel Inicial de Argentina que incorporan la EAI.

Heim, Hector.

Cita:

Heim, Hector (2024). *Análisis crítico de los diseños curriculares de nivel Inicial de Argentina que incorporan la EAI. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/132>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esz9/s5h>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*



## **III Congreso Internacional de Ciencias Humanas**

“Dar forma a un futuro democrático: sujetos, saberes, instituciones”

### **Análisis crítico de los diseños curriculares de nivel Inicial de Argentina que incorporan la EAI**

Lic. Héctor Miguel Heim

Investigador independiente / Maestrando en la maestría en educación de la UNSAM.

[heheim@gmail.com](mailto:heheim@gmail.com)

#### **Resumen**

Como parte de una investigación en curso, esta ponencia se propone indagar sobre la presencia de la Ley 27621 de Educación Ambiental Integral (EAI) en los diseños curriculares para el Nivel Inicial de tres provincias de la República Argentina. Este análisis, intentará a partir de los aportes de Lucie Sauvé (2004) identificar la corriente de la educación ambiental que está presente en los documentos curriculares. A la vez se vinculará con el posicionamiento adoptado del concepto de ambiente. Con esto se busca concluir si la incorporación de la EAI agrega una mayor complejidad a las propuestas curriculares, enriqueciendo la enseñanza del nivel Inicial brindándole mayor complejidad a sus propuestas en busca de una formación de infancias más críticas y democráticas.

#### **Palabras clave**

Educación ambiental integral; ambiente; Nivel Inicial; diseño curricular; primera infancia.

## Introducción

A la fecha podemos identificar escasos diseños curriculares para el Nivel Inicial de la República Argentina que incorporan la Educación Ambiental Integral (EAI) de forma explícita. Después de la sanción de la ley 27621 en 2021, actualizaron sus diseños las provincias de provincia de Buenos Aires, Entre Ríos y la de Santa Fe.

Si bien la educación ambiental está presente en la currícula desde hace tiempo, las corrientes adoptadas fueron diferentes. Es por esto, la necesidad de identificar cual es la presente en la actualidad, para lo cual se tomó el trabajo de Lucie Sauvé (2004) que identifica las diferentes perspectivas de la educación ambiental.

Por otro lado, es de destacar que en el nivel Inicial las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales están fusionadas en un área particular que es la de Ambiente Natural y Social, por lo que es posible encontrar diferentes miradas al momento de utilizar el concepto de ambiente. Para completar el análisis, es necesario determinar la idea de ambiente presente en dicha área, para esto propone una clasificación predominante en la literatura especializada, Biológico – ecológico, didáctico y Ambiental.

## Marco teórico – antecedentes

En cuanto a las corrientes de la EA podemos tomar el trabajo de clasificación y síntesis realizado por Lucie Sauvé (2004) donde identifica algunas de sus características generales, las mismas se encuentran sistematizadas en el siguiente cuadro:<sup>1</sup>

Corriente	Concepción de ambiente	Finalidades/ Objetivos de la EA
Naturalista	Naturaleza	Reconstruir un lazo con la naturaleza
Conservacionista/ recursista	Recurso	Adoptar comportamientos de conservación. Desarrollar habilidades relativas a la gestión ambiental.
Resolutiva	Problema	Desarrollar habilidades de resolución de problemas: del diagnóstico a la acción
Sistémica	Sistema	Desarrollar el pensamiento sistémico
Científica	Objeto de estudio	Desarrollar habilidades relativas a la experiencia científica
Humanista	Medio de vida	Conocer el propio medio de vida y conocerse mejor en relación a ese medio. Desarrollar sentimiento de pertenencia
Moral / Ética	Objeto de valores	Dar prueba de eco-civismo. Desarrollar un sistema ético.
Holística	Holos - todo - el ser	Desarrollar las múltiples dimensiones del ser en interacción con el conjunto de dimensiones del ambiente. Desarrollar un actuar participativo en y con el ambiente
Bio-regionalista	Lugar de pertenencia. Proyecto comunitario	Desarrollar competencias en eco-desarrollo comunitario, local y regional
Práctica	Crisol de acción/ reflexión	Aprender en, por y para la acción. Desarrollar competencias de reflexión
Crítica	Objeto de transformación. Lugar de emancipación	Deconstruir las realidades socioambientales en vistas a transformar lo que causa problemas.
Feminista	Objeto de solicitud	Integrar valores feministas a la relación con el ambiente
Etnográfica	Territorio. Lugar de Identidad. Naturaleza/Cultura	Reconocer el estrecho lazo entre naturaleza y cultura. Clarificar la propia cosmología. Valorizar la dimensión cultural de la relación con el ambiente
Eco-educación	Polo de interacción para la formación personal. Crisol de identidad	Experimentar el ambiente para formarse en y por el ambiente. Construir su relación con el mundo con los seres-otros-que-humanos
Sostenibilidad/ Sustentabilidad	Recursos para el desarrollo económico	Promover un desarrollo económico respetuoso de los aspectos sociales del ambiente

<sup>1</sup>Extraído de: Condenanza, L. M., & Cordero, S. (2013) Educación Ambiental y legislación educativa en Argentina. Hacia un estado de la cuestión / Environmental Education and educational legislation Towards a state of the matter. Praxis Educativa, 17(1), 48.

Si bien estas concepciones fueron apareciendo a lo largo del tiempo en una vasta historia de la EA en la educación argentina, las mismas continúan vigentes en algunos ámbitos y en otros conviven diferentes miradas que gradualmente son reemplazadas por otras. En la actualidad disponemos de una ley de EAI que está encuadrada en la corriente sociocrítica. (Iribarren, 2023) donde las problemáticas y los conflictos ambientales toman una mayor relevancia.

Por otro lado, en el nivel Inicial desde fines del siglo XX y principios de siglo XXI que se aborda el área de indagación del ambiente en lugar de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, esto conlleva también un punto relevante de análisis sobre la concepción que se tiene sobre el área, que por la forma de nombrarse y por sus contenidos prescriptos, tiene estrecha vinculación con la EA.

Haciendo un recorrido por literatura especializada podemos identificar tres miradas diferentes sobre el área de ambiente, las mismas son:

- **Biológico – ecológico:** Este enfoque se relaciona con tradiciones ecologistas donde el concepto de ambiente se refiere “al conjunto de elementos y relaciones biológicas y no biológicas que caracterizan una porción de la tierra. ... Naturaleza y ambiente se refieren al mismo conjunto o sistema, sólo que en distinto nivel de materialidad.” (Reboratti, 2000:12) Estas ideas provienen de la ecología, rama de la biología que estudia las relaciones entre los seres vivos y su entorno. Donde la relación con la sociedad se piensa desde una perspectiva antropocéntrica y dicotomía, presentando al ambiente “como esferas relacionadas pero independientes: naturaleza y sociedad, naturaleza y cultura, los humanos y los no-humanos.” (MEN 2021:20)

- **Didáctico:** Este enfoque se encuadra en la tradición didáctica del nivel Inicial, el mismo propone la indagación del ambiente. Por un lado, el ambiente es un complejo entramado natural y social. Fue Franco Frabboni el impulsor de una definición de Ambiente como categoría de labor didáctica: “la distinción de lo “natural y social” es puramente metodológica, a plena conciencia de que en la realidad los dos planos se enlazan y superponen, a menudo confundiendo” (Frabboni, Galetti, Savorelli, 1980:104). Por otro lado, indagar supone superar el simple conocer el ambiente, en palabras de Verónica Kaufmann y Adriana Serulnicoff “Aprender y enseñar consiste en convertirse en investigadores y no en simples espectadores. Aprender es un modo de apropiarse del ambiente.” (2000:31) Indagar es una invitación a investigar, a hacerse preguntas, a explorar, etc.

- **Ambiental (relacionado a la ley de EAI):** Este enfoque deja de lado la mirada dicotómica, presenta al ambiente como “una construcción social producida históricamente a partir de la interacción dinámica entre variables naturales y sociales que se modifican y transforman permanentemente”. Involucra aspectos sociales, políticos, económicos y culturales” (MEN 2021:22). Por su parte, Raquel Gurevich (2011) en su libro "Ambiente y educación. Una apuesta al futuro", presenta el concepto de ambiente como un conjunto que engloba dos sistemas el natural y el social. Vincula aspectos relacionados con la sociedad, la cultura, la economía y también con las dinámicas físicas, químicas, biológicas, entre otras. Propone que desde una perspectiva

educativa, se seleccionan situaciones de enseñanza que establecen vínculos entre estos elementos.

A raíz de esta particularidad del nivel Inicial, se identifica una fuerte vinculación del área de ambiente con la Educación Ambiental en particular con la ley de Educación ambiental Integral ya que propone una mirada crítica sobre la realidad socio-ambiental tomando los conflictos como pedagogía de enseñanza (Canciani, Telias y Sessano, 2017) poniendo en tensión la lógica disciplinar del currículum estableciendo diálogos interdisciplinarios y transversales.

### Metodología y contexto de análisis

Realizamos un análisis de los diseños curriculares de las tres provincias (Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires) que publicaron sus documentos luego de la sanción de la Ley de EAI. En ellos buscamos identificar la presencia (explícita o inferida) de referencias a la EA y cuál es la corriente adoptada. Luego se buscó dentro del área o ámbito relacionado con ambiente cuál es la mirada seleccionada.

En el siguiente cuadro se encuentran algunas de las referencias encontradas y la interpretación en función de referencias teóricas antes citadas.

Diseño curricular	Corriente de la EA adoptada	Pag. de la cita	síntesis
Provincia de Santa Fe	CRÍTICA	34	La Educación Ambiental Integral se conforma como principio orientado a educar
		50	explicita la transversalidad de la EAI
		88	Objetivo del ámbito
Provincia de Entre Ríos	CRÍTICA	53	acercamiento al ambiente desde la perspectiva de la educación ambiental
		161	Propone experiencias de aprendizaje relacionadas a modelos alternativos de producción, consumo y cuidado de la naturaleza.
Provincia de Buenos Aires	CRITICA	42	Encuadre que asume una mirada sociohistórica del ambiente
		43	Objetivo construcción de ciudadanía en el marco de garantizar derechos.
		43, 44 y 45	Propone escalas comunitarias, institucional y áulica para su implementación.

Analizando los diseños en busca de la mirada adoptada dentro del área o ámbito<sup>2</sup> de ambiente se identificaron las siguientes características:

<sup>2</sup> Los diferentes diseños adoptan nomenclaturas diferentes para los campos de conocimiento. Dicha forma de nombrar no influye en las consideraciones de este trabajo.

### **Diseño curricular de Santa Fe**

En cuanto a la concepción del concepto de ambiente desde el ámbito adoptado es el AMBIENTAL. En este diseño se tomó el apartado: Ámbitos de experiencias: las experiencias del ambiente, siendo una de las referencias encontradas:

“Se organiza como un cuerpo integrado de experiencias de la vida misma que guardan reciprocidad con nuestros orígenes, con la Tierra. Se aborda la interpretación del mundo y de las interacciones humanas que lo transforman, desde una mirada intercultural y una perspectiva de sustentabilidad de la vida.” (Pag. 87)

A su vez, es importante destacar que aparecen explícitamente los ejes transversales de la EAI interpelando todas los ámbitos de experiencias del diseño curricular.

### **Diseño curricular de Entre Ríos**

En cuanto a la concepción del concepto de ambiente desde el ámbito adoptado es: AMBIENTAL. En este diseño se tomó el apartado: Ámbito de enseñanzas y experiencias con el ambiente natural y sociocultural, siendo una de las citas seleccionada:

“Esta construcción se basa en un concepto de ambiente entendido como una construcción compleja a partir de la relación entre sociedad y naturaleza, y no como una simple colección de elementos del entorno natural, perspectiva aportada por la Educación Ambiental.” (pag.157)

Si bien aparece en la fundamentación del diseño curricular la EAI, no interpela todas las áreas ya que su presencia solo se identifica en el ámbito de ambiente y no en otros.

### **Diseño curricular de la Provincia de Buenos Aires**

En cuanto a la concepción del concepto de ambiente desde el área adoptada es: DIDÁCTICA. En este diseño se tomó el apartado: Ambiente social y natural, seleccionando los siguientes fragmentos:

“El ambiente es un entramado social y natural”. (Pag 195)

“En el jardín de infantes el tratamiento de las ciencias sociales y las ciencias naturales propone que las alumnas y los alumnos enriquezcan, complejicen, amplíen y organicen sus conocimientos acerca del ambiente social y natural. Este propósito es convergente para ambas áreas y le otorga a la educación inicial una identidad diferente a la de los restantes niveles del sistema educativo.” (Pag 196)

En el desarrollo de las otras áreas de conocimiento se proponen vinculaciones puntuales y explícitas con la EAI buscando así la integralidad y transversalidad en el diseño curricular.

## **Conclusión**

Podemos decir que la educación ambiental integral logró permear en la escritura de los nuevos diseños curriculares ya que sus ideas y principios se encuentran presentes.

Se identifica una gran incidencia de la EAI en los diseños de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, ya que se integra en los campos de enseñanza vinculados con el ambiente aumentando la complejidad de la propuesta curricular. Por su parte el diseño curricular de la provincia de Buenos Aires si bien incorpora la EAI esto no produce un cambio en el área de ambiente conservando una mirada pensada desde la didáctica del nivel inicial.

A partir de la identificación de estas categorías se puede tomar conciencia del enfoque adoptado por el diseño curricular y de esta forma poder explicitarlo para que este incida o sea tomado en cuenta en las prácticas de enseñanza, campo de acción de los diseños curriculares.

Para finalizar, es posible continuar esta investigación profundizar el análisis de la corriente de EA adoptada en los otros diseños curriculares que no incorporan la EAI pero que es posible este presente bajo otras concepciones.

Identificando el posicionamiento sobre el ambiente y el enfoque sobre la educación ambiental es factible determinar si la incorporación de la EAI en los diseños curriculares enriquece la enseñanza del nivel Inicial brindándole mayor complejidad a sus propuestas en busca de una formación de infancias más críticas y democráticas.

## **Bibliografía**

Canciani M.L., Telias A. y Sessano P. (2017) Problemas y desafíos de la Educación Ambiental. Un abordaje en 12 lecciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: centro de publicaciones educativas y material didáctico.

Condenanza, L. M., & Cordero, S. (2013). Educación Ambiental y legislación educativa en Argentina. Hacia un estado de la cuestión / Environmental Education and educational legislation Towards a state of the matter. Praxis Educativa, 17(1), 47-55. Recuperado a partir de <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/582>

Frabboni, F. Galletti, A. y Savorelli, C. (1980) "El primer abecedario: el ambiente" Barcelona, Fontanella.

MEN ( 2021) Ambiente / 1a ed. - Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación.

Reboratti, C. (2000) Ambiente y Sociedad. Conceptos y relaciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ariel.

Sauvé, L. (2004). Una cartografía de corrientes en educación ambiental. En M. Sato e I. Carvalho (Eds.), A pesquisa em educação ambiental: cartografias de uma identidade narrativa em formação. Artmed.

Gurevich Raquel (comp.) (2011) Ambiente y educación. Una apuesta al futuro. Editorial Paidós, Buenos Aires. isbn 978-950-12-1534-2. 256 páginas.

Iribarren L., Guerrero Tamayo K., Ithuralde R. E., Dumrauf A.G. y Cordero S. (2023) Educación Ambiental y diseños curriculares de la Educación Secundaria Básica de la provincia de Buenos Aires: análisis crítico en el contexto de la nueva legislación nacional. Praxis educativa, Vol. 27, No 3 septiembre-diciembre 2023. E -ISSN 2313-934X. pp. 1-24. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2023-270312>

Kaufmann, V. y Serulnicoff A. (2000) “Conocer el ambiente. Una propuesta para las ciencias sociales y naturales en el nivel inicial” en Malajovich A. (comp.) Recorridos didácticos en la educación inicial. Buenos Aires. Paidós.

### **Documentos curriculares analizados**

Consejo General de Educación Gobierno de Entre Ríos (2023) Diseño curricular para la educación Inicial – versión preliminar. Provincia de Entre Ríos

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2022) Diseño curricular para la educación Inicial. Dirección Provincial de Educación Inicial. Aprobado en sesión 19 del Consejo General de Cultura y Educación realizada el 21 de diciembre de 2022.

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2023) Diseño curricular de educación inicial. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.